IDENTIFICACION DEL PROCESO No. SA-MC-DT-CAU-001-2022

OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

Fecha: 08 de abril de 2022

Desde el día 29 de marzo de 2022, el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP *www.contratos.gov.co*, los estudios, documentos previos, análisis del sector, el pliego de condiciones, apéndices, anexos y demás documentos necesarios para la publicidad del proceso para que los interesados realizaran las observaciones y sugerencias de los mismos.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:

Verificado el presente proceso en el Portal de contratación se constata que hasta el día 5 de abril de 2022 no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Se firma el día ocho (8) de abril de 2022.

POR EL INSTITUTO

JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS
Evaluador Técnico
Instituto Nacional de Vías

JOSÉ ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN
Director Territorial Cauca
Instituto Nacional de Vías

Proyectó: Ing. Jorge Alonso Ortega Rojas
Revisó: Ing. José Adrián Valencia Castrillón

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Jorge Alonso Ortega Rojas	Supervisor- Territorial Cauca INVIAS	
Revisó	José Adrián Valencia Castrillón	Director- Territorial Cauca INVIAS	
Aprobó	José Adrián Valencia Castrillón	Director- Territorial Cauca INVIAS	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
2	24-01-2019	Se actualiza dando cumplimiento al plan de mejoramiento de acuerdo con memorando No DC 86510 con fecha de 18 de diciembre de 2018.